COMMITTEE to CLARIFY the STATUS of PUERTO RICO 80 East 11th Street New York 3, New York

OCT 19 1953

Para publicación inmediata

15 de Octubre de 1953

v York Phone GR 3-3720

CIUDAD DE NUEVA YORK: - Alegando que Puerto Rico es aún territorio intervenido y que las Naciones Unidas no deben permitir que Estados Unidos sea relevado de la obligación de rendir el informe anual sobre Puerto Rico que la ONU
requiere como territorio bajo su dominio, se ha formado en Nueva York un Comité
para procurarse el apoyo de la opinión pública en relación con este alegato.

El doctor Bernard Bender, quien ha sido electo Presidente del Comité, informó sobre la creación del "Committee to Clarify the Status of Puerto Rico". La señorita Betty Millard y el señor J. Dávila Semprit fueron electos Tesorera y Secretario respectivamente.

Ya está circulando en todos los sectores de la ciudad, incluyendo el conglomerado puertorriqueno, la PETICIÓN en que se recaba de las Naciones Unidas el que
Puerto Rico no sea borrado de la lista de territorios dependientes y que Estados
Unidos sea considerado responsable ante la ONU de los asuntos de Puerto Rico de
acuerdo con el artículo 73e de la Carta Organica de las Naciones Unidas.

Declara el Dr. Bender que el Comité se dispone a presentar estas peticiones ante los directores de las Naciones Unidas antes de que el caso de Puerto Rico sea sometido a la consideración del Cuarto Comité de la Asamblea General.

La concisa petición establece tres razones en apoyo del alegato de que Puerto Rico, a pesar del establecimiento del Estado Libre Asociado y de la aceptación de la constitución, no goza de "los atributos fundamentales de la soberanía". : -(1) Todas las decisiones del gobierno de Puerto Rico están sujetas a ser revisadas por los tribunales de Estados Unidos; (2) Los puertorriqueños están obligados a obedecer la ley de servicio militar de Estados Unidos; (3) Puerto Rico no puede establecer relaciones comerciales si no es dentro de las normas dictadas por la ley de cabotaje de Estados Unidos.-

A todo aquel de quien se solicita la firma, se hace entrega de un amplio memorandum especificando más razones aun por las cuales consideran que el estatus de Puerto Rico continúa sendo colonial y citando a miembros del gobierno, tanto de Estados Unidos como de Puerto Rico, los cuales han declarado que Estados Unidos retiene aún todos sus derechos sobre Puerto Rico y que no han cambiado fundamentalmente las relaciones entre los dos paises.

#